



Expediente: 2011 0272/12/3001

0. Tipo de contrato

Suministros

Contrato reservado

No

Contrato sujeto a regulación armonizada

No.

1. Objeto

1.1. Objeto: Suministro de un espectrofotómetro FT-Raman para la Universidad de La Rioja

| Clasificación estadística de productos por actividades (CPA) |
|---|
| 26.51.53 - Instrumentos y aparatos para el análisis físico o químico n.c.o.p. |

| Vocabulario común de contratos públicos (CPV) |
|---|
| 38432000-2 - Aparatos de análisis |

1.2. Lotes: No

1.3. Necesidades administrativas a satisfacer: Dotar a la Universidad de La Rioja de un equipo para poder desarrollar los proyectos dentro del grupo de "análisis de procesos y quimiometría".

1.4. Financiado con fondos europeos: No

2. Régimen jurídico:

3. Responsable del contrato

Cargo: Catedrática del Departamento de Química

4. Presupuesto y existencia de crédito

4.1. Presupuesto máximo

| ANUALIDADES | | | | |
|-------------|-----------------------------|------|-------------|-----------------|
| Ejercicio | Total Presupuesto (sin IVA) | IVA | | Total (con IVA) |
| 2011 | 66.000,00 € | 18 % | 11.880,00 € | 77.880,00€ |

4.2. Valor total del contrato: 66.000,00 € (incluye el presupuesto de licitación y el posible importe de las prórrogas, sin incluir el IVA)



4.3. Existencia de crédito: Si

Fecha del certificado de crédito: 13-06-2011

Nº de documento: 3011200-2011000002634

5. Sistema de determinación del precio, pago y revisión

Forma de determinación del precio: Global

Pagos en moneda extranjera: No

Revisión de precios: No

Motivo: Debido a la duración del contrato, inferior al año natural, no se establece revisión de precios, debiendo los licitadores prever, al tiempo de formular su oferta, la posible incidencia de la variación del IPC:

6. Plazo de ejecución:

6.1. Plazo total y plazos parciales

Plazo total: 2 meses

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de noviembre de 2011

Lugar de entrega: Complejo Científica Tecnológico

6.2. Prórroga: No

7. Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

8. Publicidad y gastos de anuncio

8.1.

Diario Oficial de la Unión Europea: No

Boletín Oficial del Estado: No

Boletín Oficial de La Rioja: Si

Otros: No

8.2. Importe máximo gastos de anuncios: 100,00 €

8.3. Anuncio previo: No

8.4. Fecha límite de solicitud de información adicional: 2 de septiembre de 2011

Fecha límite de obtención de documentos: 8 de septiembre de 2011

9. Plazo de presentación de las proposiciones

Hasta las 14:00 horas, del día: 9 de septiembre de 2011



10. Documentación técnica y económica a presentar

10.1. Proposición económica y técnica (criterios evaluables de forma automática) (**Sobre A**)

| |
|---|
| Proposición económica ajustada al modelo oficial (Mod. 001). |
| Propuesta técnica. ajustada al modelo oficial (Mod. 002). |
| Cualquier documentación que el licitador considere oportuna para poder valorar los criterios señalados en el apartado 20. |

10.2. Proposición técnica (criterios evaluables mediante juicio de valor) (**Sobre B**)

| |
|---|
| Catálogo oficial de los elementos ofertados, donde se recojan las características técnicas de los mismos. |
| Documento que recoja las mejoras ofertadas en las prestaciones de los equipos requeridos o la inclusión de elementos adicionales a los solicitados. |
| Cualquier documentación que el licitador considere oportuna para poder valorar los criterios señalados en el apartado 20. |

11. Documentación administrativa (Sobre C)

11.1 Documentación administrativa

| |
|--|
| La indicada en al cláusula 11.3.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares |
|--|

11.2. Garantía Provisional

¿Es necesaria la presentación de garantía provisional? No

Importe de la garantía: 0,00 €

11.3. Documentación exigible acreditativa de la solvencia económica y financiera

| |
|---|
| Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. |
|---|

11.4. Documentación exigible acreditativa de la solvencia técnica

| |
|--|
| Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante copia autenticada de la factura. No será necesaria la acreditación cuando se trate de servicios prestados a la Universidad. |
| Se deberá acreditar, para cada uno de los tres últimos ejercicios, un importe que iguale, al menos, al presupuesto de licitación. |



11.5. Exigencia de clasificación (Sobre B)

¿Es exigible la clasificación? No

12. Otros miembros de la Mesa de Contratación

| Miembros titulares | Miembros suplentes |
|---|---|
| Catedrática de la Universidad de La Rioja | Profesora de la Universidad de La Rioja |
| Profesor de la Universidad de La Rioja | Profesora de la Universidad de La Rioja |

13. Admisión de variantes: No

14. Valores anormales o desproporcionados

Respecto al criterio precio, se considerará como desproporcionada o temeraria la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 15 unidades, al menos, a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas.

15. Apertura de proposiciones

Apertura de sobre B – Proposición técnica (criterios que dependen de un juicio de valor), en su caso:

Fecha: 16 de septiembre de 2011 Hora: 10:00

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio Rectorado

Apertura de sobre A – Proposición económica y técnica (criterios automáticos):

Será comunicado a todos los licitadores con una antelación mínima de SIETE (7) días naturales mediante fax y correo electrónico, así como en el perfil del contratante de la Universidad de La Rioja (cuya dirección se indica en la cláusula 3.2.) y a través del tablón de anuncios del Edificio Rectorado (Avda. de La Paz, 93 – Logroño).

16. Garantía definitiva y plazo de garantía

16.1. Garantía definitiva

¿Es necesaria la presentación de garantía definitiva? Si

Importe de la garantía: 5% del importe de adjudicación sin IVA

16.2. Plazo de garantía

¿Existe plazo de garantía? Si

Plazo de garantía, mínimo 12 meses

17. Otras obligaciones posteriores a la adjudicación



17.1. Obligaciones previas a la formalización (adicionales a la indicadas en la cláusula 13.7 del pliego tipo)

No procede

17.2. Obligaciones del contratista durante la ejecución del contrato (adicionales a la indicadas en la cláusula 16 del pliego tipo)

No procede

18. Régimen de pagos y penalidades

18.1. Régimen de pagos de contratista

No procede

18.2. Régimen de penalidades

No procede

19. Otras cláusulas no incluidas en el pliego tipo

No procede

20. Criterios de adjudicación

20.1. Resumen de criterios

| Nº | Criterio de adjudicación | Puntos | Tipo |
|----|--|--------|-----------------|
| 1 | Precio | 40 | Automático |
| 2 | Valor técnico de la oferta | 30 | Juicio de valor |
| 3 | Mejoras | 10 | Juicio de valor |
| 4 | Plazo de garantía | 10 | Automático |
| 5 | Mantenimiento, asistencia técnica y servicio postventa | 5 | Automático |
| 6 | Cursos de formación | 5 | Automático |

20.2. Bases de aplicación de los criterios

Criterio nº 1 - Precio (Hasta 40)

La Mesa de Contratación otorgará a cada oferta la puntuación (con un máximo de 40 puntos) que resulte de la aplicación de la fórmula siguiente:

$$VO = [(PL - O)/PL] \times [(PP \times 100)/(BMED + 15)]$$

Donde:

VO = Valoración otorgada a cada oferta.

PL = Presupuesto de licitación.

O = Oferta del licitador

PP = Ponderación, puntuación máxima de este criterio – 40 puntos.

BMED = Media de las bajas de todas las ofertas.

Criterio nº 2 - Valor técnico de la oferta (Hasta 30)

La Mesa de contratación otorgará a cada oferta una puntuación, entre 0 y 30 puntos en función del valor



| |
|---|
| técnico de la oferta presentada, considerando las prestaciones del equipo y elementos a suministrar. |
| Criterio nº 3 - Mejoras (Hasta 10) La Mesa de contratación otorgará a cada oferta una puntuación, entre 0 y 10 puntos, en función de las mejoras en las prestaciones de los equipos requeridos o por la inclusión de elementos adicionales a los solicitados. |
| Criterio nº 4 - Plazo de garantía (Hasta 10) La Mesa de contratación otorgará 5 puntos por cada año completo de garantía ofertado sobre el mínimo requerido (dos años), con un máximo de 10 puntos. Durante el plazo de garantía se prestará de forma gratuita el servicio de mantenimiento, asistencia técnica y servicio postventa. |
| Criterio nº 5 - Mantenimiento, asistencia técnica y servicio postventa (Hasta 5) La Mesa de contratación otorgará 5 puntos a aquellas ofertas que se comprometan a prestar el servicio de mantenimiento, asistencia técnica, servicio postventa y recambio de piezas durante la vida útil del equipo. |
| Criterio nº 6 - Cursos de formación (Hasta 5) La Mesa de contratación otorgará 1 punto por cada hora de formación en el manejo del equipo, con un máximo de cinco puntos. |

21. Instrucciones para formular la proposición económica y técnica

Proposición económica (Modelo 001)

La proposición económica (Mod. 001) consta de una página.

En dicha página el licitador hará constar, con el debido desglose del IVA, el importe ofertado.

La operación tributa al 18%.

Proposición técnica (Modelo 002)

La proposición técnica consta de una página. En ella el licitador indicará las mejoras a las que se compromete, de las siguientes:

- Plazo de garantía. El licitador indicará el plazo de garantía ofertado, en años completos. No podrá ser inferior al mínimo establecido de dos (2) años. Se otorgarán 5 puntos por cada año completo de garantía que se oferte sobre el mínimo exigido. Hasta un máximo de 10 puntos..
- Mantenimiento, asistencia técnica y servicio postventa. El licitador indicará su compromiso a prestar el servicio de mantenimiento, asistencia técnica, servicio postventa y recambio de piezas durante la vida útil del equipo.
- Cursos de formación. El licitador indicará el número de horas de formación ofertadas en el manejo del equipo.